Real caso de las traer Para q̃ se entregasen
de cerrar de L. a q̃ acordaron q̃ se agustinde
Palomares V.º de la ciudad asistan a dho
acuerdo en la parte q̃ querian de dexar
Zada atega y tomaron de las carretadas
q̃ se han de sacar y de q̃ personas y carros y no
Contentandose con menos de las carretadas
q̃ en dho fuere muy bien y no viendo tal
Cosa de que se pretende y fue de q̃ se hallen en el
Cuento de si de la dad, Posi o de la cion y asi
tendra en cuenta quan to se ha de dar
Por cada uno de ellos q̃ se ha de cargar
Se les mande dar Para conforme a su ocupacion

Otrosi acordo q̃ en los Caualleros Regidores
de Palencia q̃ se Repartan entre todos los caua
Carretas q̃ se dixo en este Ayuntamiento
Ningunos Hijosdalgo Puedan tener nagues
tros de paco mares. Para el efecto y

Luego Alamon Lopez de Aguilera Don mi
guel de Contreras de la Vega Pedro nauarro de Zarate
Felipe y mes garcia de Aguilera

En este ayuntamiento Parecio Presente Pedro mi
Regimiento Sr. Ler e presento Una carta e prouision real
de Regidor Pedro de esta mes firmada de su nombre y sellada
mi Sr. Ler con su real sello, y refrendada de Juan mi Sr. de
Cazo Secretario con otras fir mas y Sello
Ces. acepto y Juro a dios de cumplirla en todo
do Lid Aueynte y tres de Julio Para dho
Presente Ano de mill y Seyscientos y cinco Por
Cuyo mando se le Lleuo dho Regimiento
Regimiento de la ciudad en lugar de el capitan
Juan Fernandez Reyn Parra Portador de la Provi
cion y assi mismo Presento Juramento